

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento cuarenta y seis. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.a.1** Informe Financiero del 1 al 31 de octubre de 2022. **4.a.2** Informe ejecutivo del Tercer Seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI 2022). **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de Transferencias entre Rubros Presupuestarios de Ingresos. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento cuarenta y seis la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.a.1 INFORME**

FINANCIERO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe financiero del 1 al 31 de octubre de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual detalla los ingresos y egresos del período, los gastos por medio del Fondo Circulante, las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado.

4.a.2 INFORME EJECUTIVO DEL TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI 2022). La Gerente presenta al Consejo Directivo el tercer seguimiento al Plan Operativo Institucional, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. En el informe se detalla las actividades operativas de cada unidad organizativa, así como el porcentaje de cumplimiento de las metas, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar

acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1**

APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-42-2022 de nueve asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico, Ocho casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro de Vida Dotal, por un monto total a pagar de **Setenta mil setenta y nueve dólares con sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$70,079.62USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-42-2022 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 APROBACIÓN Y**

RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE RUBROS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja así como también en el

Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno; requiere la autorización de la transferencia entre rubros diferentes de ingresos por el valor del **Doscientos sesenta un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$261,500.00)**, para establecer la disponibilidad presupuestaria del específico 13203 Contribuciones Estatales, a fin de registrar devengados reales correspondientes a aportes del Estado para la cobertura de las primas del Seguro de Vida Básico a que tienen derecho los empleados docentes y administrativos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, disminuyendo del objeto específico 15799-Ingresos Diversos, para cubrir el monto correspondiente. Analizado y discutido el punto y con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja, y Art. 59, literal d) del Reglamento de la Ley AFI, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** las transferencias presupuestarias de ingresos entre diferentes rubros de conformidad al siguiente detalle:

Transferencia de Asignaciones Presupuestarias de INGRESOS			
Asignaciones que disminuyen:		DISMINUCIÓN	AUMENTO
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		
157	Otros Ingresos no Clasificados		
15799	Ingresos Diversos	\$ 261,500.00	
TOTAL		\$ 261,500.00	
Asignaciones que aumentan:			
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
132	Del Sector Público		
13203	Contribuciones Estatales		\$ 261,500.00
TOTAL			\$ 261,500.00
Justificación:	Transferencia presupuestaria entre Rubros diferentes, para aumentar la asignación de disponibilidad presupuestaria del específico que registra los aportes del Estado como aportación para la cobertura de las primas del Seguro de Vida Básico a que tienen derecho los empleados docentes y administrativos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, de acuerdo con el Art.35, literal "b" de la Ley de Creación de La Caja.		
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 261,500.00USD		
	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.		

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y 3. **RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. 6. **VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes once de noviembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el

Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes once de noviembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el
Ministerio de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente